

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Extracto núm. 203337 del concurso de disfraces de carnaval, 2026.

BDNS (Identif.): 887030.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887030>

Primero: *Objeto*

Con motivo de la celebración de la fiesta de Carnaval 2026 y con el objeto de fomentar la participación de la población de Olivares en el Pasacalles que realizará el sábado 21 de febrero, la Delegación de Juventud propone la realización de un concurso de disfraces de carnaval para la edición 2026.

Objeto y finalidad de la convocatoria: Otorgar los premios del concurso de disfraces que se convoca con motivo de la celebración del Carnaval 2026.

Segundo: *Categorías*

Individual:

Las personas participan individualmente.

Infantil:

De 0 a 11 años:

- De 0 a 3 años: premio mejor disfraz
- De 4 a 8 años: premio mejor disfraz
- De 9 a 11 años: premio mejor disfraz

Juvenil:

De 12 a 25 años:

- 1º premio mejor disfraz juvenil
- 2º premio mejor disfraz juvenil
- 3º premio mejor disfraz juvenil

Adulto:

A partir de 25 años:

- 1º premio mejor disfraz adulto
- 2º premio mejor disfraz adulto
- 3º premio mejor disfraz adulto

Grupal:

Los grupos deberán estar formados al menos por cinco personas.

- Grupo disfraz más original
- Grupo disfraz más creativo
- Grupo disfraz más divertido

Tercero: *Bases Reguladoras*

Las Bases Generales que regula la Convocatoria del Concurso de Disfraces de Carnaval 2025 han sido aprobadas mediante Resolución de Alcaldía el día 10 de febrero de 2026.

Cuarto: *Aplicación presupuestaria y premios*

El importe de los premios se cargará a la aplicación presupuestaria 33711/48015.

Individual:

Infantil:

De 0 a 11 años:

- De 0 a 3 años: premio mejor disfraz: 30,00 € y distinción.
- De 4 a 8 años: premio mejor disfraz: 30,00 € y distinción.
- De 9 a 11 años: premio mejor disfraz: 30,00 € y distinción.

Juvenil:

De 12 a 25 años:

- 1º premio disfraz juvenil: 70,00€ y distinción.
- 2º premio disfraz juvenil: 50,00€ y distinción.
- 3º premio disfraz juvenil: distinción.

Adulto:

A partir de 25 años:

- 1º premio disfraz adulto: 70,00 € y distinción.
- 2º premio disfraz adulto: 50,00 € y distinción.
- 3º premio disfraz adulto: distinción.

Grupal:

- Disfraz grupal más original: 150,00 € y distinción.
- Disfraz grupal más creativo: 150,00 € y distinción.
- Disfraz grupal más divertido: 150,00 € y distinción.

Quinto: *Plazo de presentación.*

Todas aquellas personas que deseen participar en las distintas categorías del concurso de disfraces deberán estar inscritas previamente.

El plazo de inscripción serán los días lunes 16 y miércoles 18 de febrero en horario de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

La inscripción se realizará de manera presencial en el Espacio Joven, Centro Cívico Municipal «Los Eucaliptos», o bien enviando la inscripción que se adjunta en las bases al correo electrónico espaciojoven@olivaresweb.es

No se admiten incorporaciones al concurso de disfraces una vez haya transcurrido el plazo.

Sexto: *Otros datos.*

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos en los disfraces:

- La originalidad: novedosos, reciclaje de materiales, etc.
- La vistosidad: por el colorido, grandes elementos, maquillaje, etc.
- La laboriosidad: creación y elaboración de diseño, hechos a mano, dificultad, con adornos y complementos, etc.
- La animación durante el desfile: coreografías, bailes, etc.

El jurado elegirá a las personas ganadoras debidamente inscritas en el concurso y que hayan estado presentes en el pasacalle del sábado 21 de febrero.

Podrán declarar desiertos aquellos premios que estimen convenientes

Se faculta al jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases. Del resultado de la elección se levantará la correspondiente acta, dando conocimiento al órgano competente para que adopte el acuerdo de concesión de los premios.

Olivares a 10 de febrero de 2026.—El Alcalde-Presidente, Isidoro Ramos Garcia.